

PROF. CELÍN PÉREZ NÁJERA. CONSIDERACIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD.
189-211. REVISTA CENIPEC. 29. 2010. ENERO-DICIEMBRE. ISSN: 0798-9202

PROF. CELÍN PÉREZ NÁJERA

CONSIDERACIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ANCIANIDAD.

Recepción: 19/10/2009.

Aceptación: 25/01/2010.

Prof. Celín Pérez Nájera
UNIVERSIDAD DE CIEGO DE ÁVILA
FACULTAD DE DERECHO
CIEGO DE ÁVILA- CUBA
celin@derecho.unica.cu

Resumen

El trabajo está motivado por la existencia del fenómeno de la violencia sobre los ancianos en el entorno de la familia, analizando el grupo de riesgo constituido por las personas de la tercera edad, el cual ha crecido aceleradamente debido al aumento de la longevidad en la población y la necesidad de trazar estrategias que permitan disminuir la incidencia de la violencia, con la implementación de acciones de carácter preventivo y diferenciado.

Palabras clave: violento, anciano, familia, institución, víctima, victimario.

Considerations on violence in old age.

Abstract

This study focuses on family violence directed at the aged, and analyzes the latter as a group at risk which has grown rapidly because of the increase in life expectancy. There is a need to develop strategies which will decrease this kind of violence, through the implementation of different preventive measures.

Key words: violence, old person, family, institution, victim, perpetrator.

Considérations à propos sur les violences exercées contre les personnes âgées.

Résumé

Ce travail a été motivé par l'expansion du phénomène de violence à l'encontre des personnes âgées dans l'entourage familial. Nous avons effectué cette analyse sur un groupe à risque des personnes du troisième âge. Cette population à risque a augmenté de façon accélérée et proportionnellement à l'allongement de la longévité de la population. De là la nécessité d'élaborer des stratégies qui permettent diminuer l'incidence de la violence grâce à l'implémentation des actions de type préventif et différencié.

Mots clés: Violent, personne âgée, famille, institution, victime, auteur.

Considerações sobre a violência na terceira idade.

Resumo

A motivação deste trabalho se fundamenta na existência do fenômeno da violência sobre os anciãos no entorno familiar, analisando o grupo de risco constituído pelas pessoas da terceira idade, o qual cresceu aceleradamente devido ao aumento da longevidade na população e a necessidade de desenhar estratégias que permitam diminuir a incidência da violência, com a implementação de ações de caráter preventivo e diferenciado.

Palavras chave: Violento, ancião, família, intuição, vítima, vitimário.

Introducción.

La violencia es un fenómeno tan antiguo como lo es el propio surgimiento del hombre, desde la comunidad primitiva existieron las primeras manifestaciones con el objetivo de luchar por la supervivencia o el poder, esto demuestra que nos encontramos ante un problema de una extraordinaria magnitud que abarca múltiples perspectivas y en consecuencia requiere de respuestas también multidisciplinarias. Con el desarrollo de la sociedad comenzaron a realizarse estudios sobre el impacto de la violencia y su conceptualización, su análisis ha sido objeto de múltiples investigaciones en diferentes áreas del conocimiento tales como la Sociología, Psiquiatría, Psicología, Criminología, entre otras. La violencia contra los ancianos es el objeto concreto en el cual encaminaremos la investigación, este tema en los últimos años ha venido dando evidencias de un notable crecimiento, ya sea por la falta de conciencia y de educación al respecto de los miembros del hogar, el abuso a personas con limitaciones, la no sistematización de acciones de divulgación y la falta de actividades de prevención que deben fomentarse en la comunidad y en específico en la familia. Su incidencia social es evidente y el esfuerzo por combatirla cada vez es más intenso y solidario, aunque todavía insuficiente.

Aunque se han efectuado numerosos estudios con profundidad sobre la violencia en relación a la mujer y los niños, como grupos más victimizados, contamos con un sector poblacional al que no se le ha prestado toda la atención necesaria, nos referimos a los ancianos, a pesar de que existen escasos estudios al respecto, en nuestro criterio este tema aún no recibe toda la prioridad que merece, ni existe en la sociedad total conciencia de su significación. La preocupación del hombre por el envejecimiento viene desde su propia existencia y data desde la comunidad primitiva, donde eran utilizadas las personas más ancianas para la toma de decisiones y consejos al resto de las familias. Con el desarrollo social estas personas han continuado jugando su rol en la sociedad y en especial en la familia, pero no en pocas ocasiones se encuentran sometidos a evidentes formas de maltratos o abusos¹ siendo estos grupos de personas las más vulnerables a ser afectados por la violencia.

¹ Véase para mayor información, Morillas (2004). *Malos tratos a personas mayores. Otra forma de violencia*. En Revista: Electrónica de Ciencias Penales y Criminología. p.7.

Si tenemos en cuenta que una de las características sociodemográficas básicas del siglo XXI, consistirá en el envejecimiento de la población mundial según los datos que han sido ofrecidos por la Organización de Naciones Unidas, son alarmantes las valoraciones sobre el crecimiento anual de la población en el Mundo ascienden a un 1,14%, y se espera que en el 2007 alcance los 6.600 millones de habitantes. Preocupa entonces el análisis de las estadísticas en las personas mayores de 60 años que representan sólo un 10% de la población Mundial, sin embargo, se prevé que el número de personas mayores de 60 años se triplique, de 705 millones en la actualidad a casi 2.000 millones en el 2050².

Cuba, constituye un claro ejemplo de la tendencia mundial al aumento de la población de más de 60 años, es así, que las “estadísticas revelaron un incremento de la misma de 14,3 % en el año 2000 y para el 2025 se pronostica el 21,4 %, esto deduce un análisis cuando la población senescente en el año 1990 era del 11,9 % del total y 5 años más tarde ya era del 12,4 %”³. Es por ello que consideramos como preocupante el creciente envejecimiento de las personas en nuestro país, al contar ahora con 1,5 millones de ciudadanos⁴ con más de sesenta años.

En este trabajo se utilizó como metódica investigativa un enfoque dialéctico-materialista de la realidad, que posibilitó el engranaje de toda la investigación.

El carácter del texto es teórico-doctrinal, lo que determinó que la metódica investigativa se enmarcara en torno a los métodos: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, teórico- jurídico y sociológico, así como se aplicará el instrumento de la encuesta para determinar el nivel y alcance de los actos de violencia intrafamiliar en los ancianos. Las valoraciones

² En tal sentido recomendamos: *España será en 35 años el país del Mundo con más ancianos*. (2007). En Periódico: Cinco Días, com. del 13 de septiembre del 2007. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/economia/España/sera/35/anos/pais/mundo/ancianos/cdsdcd/20070413cdscdieco_10/Tes/. (Consultada el 11-9-2007), párrafo 2.

³ AA. Vv. (2002). *Maltrato a los ancianos*. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja. En: Revista Cubana de enfermería sep- dic 2002. (Consultada el 19-7-2007) p.7.

⁴ Para mayor información véase: *La senectud marca a la población cubana*. (2005). En Periódico: El Nuevo Herald, publicado el 20 de mayo del 2005. Disponible en: <http://www.elnuevoherald.com/articulo/htm>. (Consultada el 13-9-2007), párrafo 11.

generalizadoras y sistematizadoras se elaboraron desde los enfoques modelativo y sistémico-estructural, garantizando así un análisis desde la Criminología.

Referente a la bibliografía consultada se aprecia una amplia gama de materiales y autores examinados. La diversidad de la temática provocó la necesidad de consultar literatura Sociológica, Psicológica, Penal y Criminológica. Sobre la ubicación geográfica, la mayoría de los autores pertenecen a España, el área de Latinoamérica⁵ y Cuba.⁶

1.- Métodos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las hipótesis planteadas en nuestra investigación hemos utilizado como métodos: *Teórico-Lógico*: para analizar el comportamiento y características de la violencia y la violencia intrafamiliar. *Análisis-Síntesis*: para caracterizar criminológicamente el fenómeno de violencia en la familia con respecto a los ancianos, mediante la búsqueda de información detallando su comportamiento e incidencia en la sociedad. *Inducción-Deducción*: para caracterizar jurídica y sociológicamente el fenómeno de violencia en la familia. *Teórico-Jurídico*: define teóricamente los conceptos que manejamos en la investigación, permitiendo conocer la esencia del problema que se investiga para conformar y consolidar la parte teórica del trabajo. *Sociológico*: se encuentre presente al analizar la relación social, los estudios de las normas vinculadas al Derecho.

Analizaremos la técnica que vamos a aplicar en el proceso de investigación con el fin de obtener un nivel de información lo más acertado posible.

Cuestionario: uno de los instrumentos que sirve de guía o ayuda para obtener la información deseada, sobre todo a escala masiva. El mismo está destinado a obtener respuestas a las preguntas previamente elaboradas que son significativas para la investigación social que se realiza y se aplica al universo

⁵ Como autores extranjeros más consultados en la investigación podemos citar: Morillas Cuevas, Del Olmo, Silva, Morrison, Morillas Fernández, Mosquera, Daichman, Meil Landwerdin, De Jorge Mesas, Marchiori, entre otros.

⁶ En cuanto autores cubanos más estudiados tenemos: Proveyer, Guevara Ramírez, Martínez, Núñez, Castellano, entre otros.

o a la muestra, utilizando para ello un formulario impreso que los individuos responden por sí mismos.

2.- Resultados:

2.1.- La violencia y su concepción.

La violencia se encuentra en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social, los diferentes grados, niveles y concepciones con que se presenta en cada terreno. El origen de la violencia es parte de una cuestión cultural, o mejor dicho, tiene sus raíces en los conocimientos, tradiciones, usos, costumbres y manifestaciones de los pueblos, quizá desde hace miles de años. Han sido muchos los tratadistas que han abordado la violencia desde diferentes puntos de vista, por lo cual debemos partir de que el término “violencia”⁷ es una traducción del vocablo latino “violentia”, derivado de la raíz “violo”, que quiere decir: atentar, violar. Este sentido alude a una fuerza vital presente en el origen de la vida.

La violencia es un fenómeno multifacético, de carácter social y contenido amplio, puede ser lo mismo doméstica, comunitaria, grupal, social, escolar, laboral y provoca tales consecuencias en la salud y la vida social, muchas veces sin llegar a la causa eficiente que lo comenzó. Para algunos estudiosos del tema, la violencia ha sido definida como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa”⁸. Constituye una de las afectaciones más severas que ha venido azotando a la humanidad. Las distintas formas de expresión individual y colectiva de la violencia, los factores que la originan y las consecuencias sociales que generan hacen de ella un fenómeno complejo. Se estima que la violencia tiene un carácter moldeable en función de la dinámica del poder y de la distribución de los roles y recursos.

⁷ Recomendamos analizar a, Mosquera (1999). *Cuerpos marcados violencia doméstica una aproximación desde la Ley Penal Uruguaya*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos44/violdomes/violdomesl.shtml>. (Consultada el 7-6-2007), párrafo 1.

⁸ Véase, Salud y violencia. (1994). *Plan de acción regional*. Washington D.C: OPS/ 1994: p.5-10.

La violencia es un medio que debería estar ya desterrado en una sociedad civilizada, pero sigue aún presente como si fuera el único medio, por el cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir sufriendo sus consecuencias. La misma tiende a normalizarse, se hace invisible para algunos y hasta se llega a pensar que es inexistente. Tenemos que ser conscientes que cuando se aborda este tema no sólo lo sufre una persona en un momento determinado, sino que hay que marcar el límite y el rechazo de toda la sociedad, que no siempre está preparada para enfrentarse a estas situaciones. Resulta evidente, sin embargo, que el agente de la violencia no se limita siempre al hogar como único espacio, sino que encontramos casos de agresiones en las calles, los centros de estudio o trabajo y en general los espacios frecuentados por las víctimas⁹.

Podemos analizar entonces que la violencia es la acción que ejerce una o varias personas de forma intencional y con un marcado propósito a otra u otras personas que interactúan con el agresor. Se trata por lo tanto, de un término que se utiliza para significar una gran variedad de situaciones, se puede focalizar en las conductas violentas mediante el empleo de la fuerza para resolver conflictos interpersonales. Es una forma del ejercicio del poder para eliminar aquellos obstáculos que se interponen en nuestras decisiones y acciones.

2.2.- Manifestaciones fundamentales de la violencia.

La violencia es una afectación social, cada día más real y visible ante todos, las diferentes formas de presentarse hacen de ella un peligroso fenómeno en la sociedad, “su incidencia es evidente y el esfuerzo solidario por combatirla es más intenso y participativo, aunque todavía insuficiente”, como señala Morillas¹⁰.

⁹ Recomendamos analizar el trabajo que se presenta en: Pérez (2008). *Estudio Criminológico de la Violencia Intrafamiliar ejercida sobre los ancianos en Cuba*. En: Tesis presentada en opción al grado de Especialista en Derecho Penal, Universidad Marta Abreu de las Villas, Febrero 2008, Cuba.

¹⁰ Sobre éste tema podemos profundizar en las importantes reflexiones que realiza el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada al analizar las múltiples perspectivas y consecuencias de la violencia, podemos tener a la vista a, Morillas (2002). *Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal*. En: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica. 2002. Disponible en: http://criminet.ugr.es/recep_04-09.html. (Consultada el 27-6-2007), párrafo 1.

Las principales manifestaciones de la violencia han sido abordadas desde diferentes sectores como la Psicología, la Psiquiatría, la Criminología, los trabajadores sociales, sociólogos, educadores, entre otros, cada uno desde su visión pero todas con el objetivo de lograr conocer sus interioridades y formas más comunes de presentarse para poder enfrentarlas y disminuir su efecto. Para analizar las formas de presentarse la violencia conceptualizaremos tres grupos de los niveles de identificación de ellas:

√ *Violencia intrafamiliar o doméstica*: es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y/o cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar y social¹¹.

√ *Violencia física*: es considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras¹².

√ *Violencia psicológica*: se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

√ *Violencia sexual*: se le considera a la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital.

√ *Violencia emocional*: se conoce como la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo de las personas. Ausencias de contacto corporal, caricias, indiferencia a los estados anímicos. Acciones de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio o amenazas de abandono)¹³.

¹¹ Palacio (1993). *La violencia familiar en Manizales*. Caldas. Colombia 1993: p.5.

¹² Grosman (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad 1992, p. 68.

¹³ *Conceptos de familia*. (2005). Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos23/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtm>. (Consultada el 21-6-2007), párrafo 1.

√ *Violencia económica*: está encaminada a no cubrir las necesidades básicas de la personas y ejercer control a través de recursos económicos¹⁴.

√ *Violencia mediante el abandono y la negligencia*: dado por la falta de protección y cuidados físicos de los miembros de la familia que lo requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario¹⁵.

√ *Violencia social*: abarca un amplio espectro de campos (violencia intrafamiliar, medios de comunicación social, violencia sexual, violencia delincencial etc.), se concreta en la agresión maligna o destructiva, puede ser abordado como un problema de seguridad, con una respuesta represivo-policial o de salud pública¹⁶.

√ *Violencia integral*: es el conjunto de todas estos tipos de violencia integrandos como un sistema y se ponen de manifiesto en una misma persona.

Al analizar otros autores encontramos también otros tipos de violencia como la cotidiana, política, socioeconómica, cultural, delincuencia, entre otras¹⁷. Esto demuestra la variedad con que se pueden presentar estos actos y en los diferentes escenarios.

Hemos realizado un análisis de las manifestaciones de la violencia que han sido abordadas por diferentes autores, considerándolas como premisa del fenómeno que atañe a la sociedad, lo cual evidencia sin lugar a dudas un estudio de las concepciones de éste mal. La violencia se relaciona en diferentes campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual sus estudios han sido fragmentados, lo que impide una teoría general que ayude a accionar para prevenir y eliminar este fenómeno.

¹⁴ Sevilla (2005). *Causas, efectos y fases de la Violencia Intrafamiliar*. Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos32/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtm>. (Consultada el 18-6-2007), párrafo 2.

¹⁵ AA. Vv. (2006). *Comportamiento de los factores de riesgo en la violencia familiar contra el adulto mayor*. Disponible en: <http://www.F.nosotros/correo.html>. (Consultada el 20-6-2007), párrafo 2.

¹⁶ Véase para mayor profundidad en el tema: Rodríguez (2002). *Violencia social: ¿Estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?* Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos36/violencia-social/violencia-social.shtm>. (Consultada el 18-6-2007), párrafo 1.

¹⁷ Véase a, AA. Vv. (2007). *Violencia Familiar*. Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtm>. (Consultada el 21-5-2007), párrafo 9.

2.3.- Análisis de la concepción de la violencia doméstica y de género.

Las nuevas tendencias de estudio de las manifestaciones de la violencia se refieren a la distinción entre violencia doméstica y la violencia de género, donde debemos enmarcar ante todo sus conceptos para poder analizar su contradicción o no. La violencia doméstica, tiene su origen en el vocablo “*Domus*”, que en latín tenía un sentido amplio, no sólo comprendía la casa, sino también la patria y la familia, va a comprender todos aquellos actos violentos (desde el empleo de la fuerza física hasta el acoso o la intimidad) que se producen en el seno de un hogar y que afectan al menos a un miembro de la familia contra otro. Habitualmente, éste tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo”¹⁸.

En cuanto a la violencia de género proviene de la traducción en inglés “*gender violence*”,¹⁹ no se trata de un fenómeno nuevo sino que se ha encontrado enraizado en la propia violencia doméstica, cuando se analiza el dominio del más fuerte en éste caso el hombre sobre la más débil la mujer, es decir, “que nos encontramos ante una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja por quien ostenta una posición de superioridad que es consecuencia de una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal”²⁰.

En este caso algo significativo que señalar es que la violencia de género no sólo tiene como víctima a la mujer, sino también el hombre perseguido o maltratado, el discapacitado, es decir, cualquier persona que sea violentada por otra ya sea o no del mismo sexo, esto demuestra la amplia magnitud de ocurrencia de este tipo de violencia.

Si analizamos lo anterior se evidencia que estamos ante un sistema de engrane entre la violencia doméstica y la violencia de género, donde la

¹⁸ Para profundizar debemos tener en cuenta a Mills (2008). *Violencia Doméstica*. Disponible en: http://es.publicaciones.org/publ/Violencia_dom/C/mpblc (Consultada el 12-5-2008), párrafo 4.

¹⁹ Véase a Mills (2008), ob.cit., párrafo 7.

²⁰ Ver en Maqueda (2005). *La violencia de género*. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/1violencia.pdf>. (Consultada el 25-1-2008), párrafo 2.

anterior subsume a la de género,²¹ entonces nos encontramos ante una dualidad de la violencia, es decir, dos fenómenos que tienen entre sí una relación sistémica de enlace.

2.4.- Relación víctima-victimario.

Al analizar los roles femenino y masculino a lo largo de la historia, el hombre ocupó una categoría superior, ésta se evidenció en lo esencial con su demostración de fuerza y poder contra la otra persona, donde la mayoría resultaba ser la mujer, no obstante, la situación se ha revertido para el hombre y en muchos casos son ellos quienes sufren la incidencia de éste fenómeno.

Como se ha podido constatar, se ha pasado de entender a “la víctima como un sujeto sobre quien recae de forma pasiva la acción del delito; 1) a considerar su posible participación en el hecho; 2) a plantear que existe una relación compleja entre victimario y víctima”,²² que, en ocasiones, ésta colabora en su propia victimización; y 3) a recalcar que la identificación de los factores de riesgo que predisponen a un individuo a convertirse en torturado de un delito constituye una de las prioridades de la Victimología. En consecuencia se continúa justificando y legitimando la relación violenta con su victimario y su propia pasividad hace que se incremente el maltrato,²³ hasta el punto en que el sujeto receptor lo tolera y lo asimila como normal.

Extrapolando ésta conceptualización al entorno educativo, observamos que de una misma acción se pueden derivar muy diversas consecuencias para las víctimas, para los espectadores o, incluso, para los agresores²⁴. Se distingue al respecto entre varias clases de victimización, en función de los agentes implicados (agresor o víctima/espectador), y de las consecuencias derivadas a corto, medio o largo plazo.

²¹ Este criterio se profundiza en la tesis doctoral que realiza la autora Celín Pérez Nájera sobre el tema: *La victimización de la ancianidad mediante la Violencia. Manifestación del fenómeno en Cuba.*

²² AA. Vv. (2005). *Estilo de vida, Perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge.* Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com>. (Consultada el 12-5-2007), párrafo 9.

²³ Recomendamos analizar, *Formas de violencia.* (1999). Disponible en: <http://www.violenciaintrafamiliar.org/venezuela/formas.php>. (Consultada el 18-6-2007), párrafo 3.

²⁴ Véase en Bilbao (2001). *Educación para la tolerancia. Programa de Prevención de conductas agresivas y violentas en el aula.* Disponible en: <http://www.fuente.dip.org.ar/novedades-libros1.htm>. (Consultada el 14-6-2007), párrafo 2.

Al analizar las condiciones que se requieren para ser victimizada deben acometerse acciones, atribuciones o sistemas sociales. Estos factores pueden ayudar a explicar las variaciones en las personas con la probabilidad de convertirse en víctima²⁵. Estas pueden ser: la precipitación caso en que la víctima puede actuar de tal forma que fomente o precipite la conducta del delincuente, de modo que la facilitación refiere que aunque la víctima no intervenga activamente, puede facilitar su acción de modo deliberado o por el contrario de modo no consciente, en una situación de riesgo. En general, cualquier persona que no adopte las precauciones debidas para no ser víctima, está facilitando su victimización ya que ella misma está creando riesgos especiales, la vulnerabilidad que se refiere a la debilidad de los sujetos ante los actos de violencia.

A los grupos de personas que presentan una indefensión o menor capacidad de repeler o evitar el acto y que incluye a personas ancianas, niños, mujeres y personas con deficiencias mentales, la oportunidad se trata de una condición necesaria para que pueda ocurrir el acto y refiere la pertinencia, tanto de medios como de lugares en los que se encuentra la víctima potencial; ocasión que tienen los atacantes potenciales de conocer o tomar contacto con sus posibles víctimas. El atractivo, desde el punto de vista del actor unos objetivos pueden ser más atractivos que otros, derivando por tanto un mayor riesgo de victimización en función de la posesión o no de éstos. La impunidad donde existen ciertos criterios que aluden a que el autor de estos actos tiene menor probabilidad de ser atendido por las instituciones legales y la actividad rutinaria que según la Teoría de la Actividad Rutinaria²⁶, la victimización está asociada con el estilo de vida, la rutina diaria o comportamiento y con variables demográficas. La actividad rutinaria influye en el grado de exposición a tal actividad del atacante potencial, cómo son

²⁵ Véase, para mayor profundidad, Bilbao (2001), ob. cit, p. 3.

²⁶ La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR) es una de las principales teorías de la “criminología ambiental” que fue desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson, quienes han trabajado durante muchos años sobre la teoría de la prevención del delito. TAR establece que para que un delito ocurra, deben estar presentes 3 elementos que son: un objetivo conveniente, ausencia de un guardián capaz que pueda prevenir que el delito suceda y existe la presencia de un probable, y motivado, delincuente, recomendamos ver, *Teoría de la actividad rutinaria*. (2002). Disponible en: www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/fjprs98.pdf. (Consultada el 5-6-2008).

de valiosos y vulnerables los individuos o sus propiedades como objetivos y, cómo están guardados o protegidos tanto ellos como sus propiedades²⁷.

2.5.- Consideraciones sobre la violencia en la familia contra los ancianos en Cuba desde la Criminología.

Ha sido durante siglos conocido el abuso y maltrato a la vejez, siendo esta violencia la menos reconocida a nivel mundial. Cuba, con una población de amplias características de longevidad debe proyectarse por la eliminación de estos rasgos, comenzando por un estudio de su incidencia y disminución. En nuestro país existe una población que excede de los 11 millones de habitantes y de ellos, un aproximado del 14,3% de la población sobrepasa los 60 años, es evidente la necesidad de acometer acciones que revitalicen el papel de los ancianos, procurándose que en ésta tercera edad se tenga el mismo respeto y reconocimiento que en la vida activa, entonces nos cabe preguntar, ¿Existe en Cuba violencia contra los ancianos en la familia?

Cuba, como otros países sufre de este fenómeno, este no es nuevo como mal social y debemos tomar conciencia que el futuro de todos nosotros está sentenciado a envejecer con el transcurso propio de la vida. Para enmarcar nuestra investigación debemos partir de la definición de ancianos:

“... el que se conoce como toda persona de avanzada edad, que transita por el último período de la vida, éste a su vez está muy relacionado con el envejecimiento el cual es definido como aquel proceso en el que aparecen todas las manifestaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas en consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos”²⁸.

Entonces podemos definir que “el término de violencia en la familia sobre los ancianos es toda aquella acción u omisión desarrollada de forma habitual o con frecuencia, realizada dentro del ámbito familiar, que conlleve un daño o amenaza de daño para la salud o el bienestar de una persona mayor”²⁹.

²⁷ Véase para ampliar el tema a, Bilbao (2001), ob. cit, p. 4.

²⁸ AA. Vv. (2002). *Violencia en pacientes geriátricos*. En Revista: Archivo Médico de Camaguey. En <http://www.amc.sld.cu/amc/2002/v6sup12/568.htm>. (Consultada el 27-6-2007), párrafo1.

²⁹Trejo (2006). *Violencia Intrafamiliar*. En: <http://www.monografia.com/trabajos41/intra.shtml>. (Consultada el 18-6-2007), párrafo 5.

El maltrato hacia los ancianos “es producto de una deformación en nuestra cultura, que siente que lo viejo es inservible e inútil. De una u otra manera los viejos son sentidos como estorbos, y como una carga que se debe llevar a costas, además de la familia que hay que sostener. Por ello son generalmente abandonados, segregados y enviados a otros lugares”³⁰. La naturaleza del maltrato permite que la gente no vea, no escuche y no hable sobre estas conductas que son totalmente contradictorias a nuestro sistema de valores de compasión, ayuda y apoyo moral. Se pueden valorar tres factores decisivos³¹ para que el hecho de la victimización de los ancianos esté adquiriendo niveles críticos y se presente como un tema de profunda preocupación en la mayoría de los países, fundamentalmente en los más desarrollados: a) Cambio de actitud que las nuevas generaciones han desarrollado frente a los ancianos, b) Crecimiento de la población de personas mayores, y c) Actitud general de las personas mayores, que las hace más susceptibles de victimización.

Se han tenido que venir trazando políticas sobre la vejez en todos los países, en primer orden otorgándole a la familia la responsabilidad que tiene y han tratado de encontrar formas diferentes que permitan a las personas de esta tercera edad, seguir viviendo bien e independientemente dentro del seno familiar y en la sociedad.

Diferentes enfoques podrán ser usados para analizar estas situaciones de criminalidad violenta contra los ancianos, pero la prevención deberá ser la máxima de las intervenciones, evitando así que el agresor se sobrecargue y actúe de una manera aborrecible. El trabajo para la prevención del problema del abuso y maltrato al anciano conlleva la atención, tanto del anciano como de su familia, “teniendo en cuenta que en estas situaciones pueden ser víctimas cualquiera de los componentes de este binomio y, por lo tanto, los dos son sujetos susceptibles de ser demandantes de atención”³². En este aspecto es necesario que la comunidad despierte y se sensibilice frente a la necesidad de los ancianos, de recibir apoyo y de orientar a las familias de éstos a no

³⁰ *Maltrato hacia los ancianos*. (2005). Disponible en: <http://www.ecovisiones.cl/informacion/maltratoancianos.htm> . (Consultada el 20-6-2007), párrafo 1.

³¹ *Perfil del Agresor*. (1998). En Revista Secretaria de Estado de la Mujer. Disponible en: <http://www.sem.gov.do/leyes/pefilagresor.html>. (Consultada el 15-6-2007), párrafo 11.

³² *Maltrato hacia los ancianos*. (2005), ob. cit., p.2.

abusar de ellos y crearles mejores condiciones para su vejez. Nos corrobora lo anterior con una expresión de uno de los autores estudiados que dice: “Si bien el que no se ocupa de los niños no tendrá derecho al futuro, el que no se ocupa ni respeta a los viejos, no tiene derecho a la historia”³³.

2.6.- Valoraciones de la violencia intrafamiliar sobre los ancianos en el ámbito internacional.

La violencia contra los ancianos es un fenómeno que ocupa y preocupa a todos los países, el alto nivel de incidencia demuestra la importancia de objetivizar ésta situación y otorgarle el papel que deben priorizar en la familia y la sociedad, esto desafortunadamente no es atendido de igual forma en todos los países, a pesar de las alarmantes cifras y acontecimientos que hemos podido comprobar en la investigación.

√ *España*: en la actualidad se calcula que hay más de cinco millones de personas mayores de sesenta y cinco años, un 14% de la población. De ellas, el 60% son mujeres y el 40% hombres. Alarmante resultan las cifras del 8,9% de ancianos que de una u otra manera viven en la violencia, pero de ellas sólo el 3,1% formula la denuncia o busca ayuda para resolver ésta situación. Esto obliga a replantearse políticas y estrategias de actuación, que van más allá de las que mantienen la calidad de vida de dichas personas y que pasan por medidas sociales, económicas, jurídicas y de protección. Que han de superar también la tutela de los derechos genéricos de todos los ciudadanos para incrementarlos con el reconocimiento explícito de los derechos de las personas mayores³⁴.

√ *Estados Unidos de América*: “más del 20 % de los ancianos no sólo son maltratados en sus hogares, sino también en diversas instituciones nacionales destinadas a su cuidado”³⁵, existe una evidencia de que estos ancianos tienen mayor probabilidad de sufrir maltrato que aquellos que viven en sus hogares. La situación que se plantea no es sencilla pero debemos concientizarnos que

³³ Ver en, AA. Vv. (1996). *Temas de Gerontología*. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1996. p.12.

³⁴ Véase a para mayor información sobre la violencia en España a, Morillas (2004), ob. cit., p.3.

³⁵ Brinda una información más generalizada sobre la violencia intrafamiliar en los ancianos en los EEUU en, AA. Vv. (2006), *Comportamiento...*, ob. cit, párrafo 7.

son estos ancianos las personas que generación tras generación han estado cuidándonos, alimentándonos y educándonos, debemos no solo respetarlos y ayudarlos, sino de estar a su lado en su proceso de envejecimiento³⁶.

√ *Perú*: la falta de seriedad de parte del Estado es una de las mayores dificultades a los cuales se enfrentan los ancianos, las personas con mayor status social y cultural recurren a formas más sutiles de violencia, como la psicológica, mientras que los que tienen un nivel cultural menor optan directamente por los golpes, la mayoría no son agresivos de forma habitual. Por eso es tan difícil reconocerlos. Además, desarrollan una especie de doble personalidad, hacen lo que corresponde hacer a un hombre cuando están en público: pero son unos tiranos en privado³⁷.

√ *Brasil y Panamá*: se reportan anualmente más de 70 mil casos de extrema violencia, de los cuales un 27.1 % de los maltratados son ancianos³⁸.

√ *Argentina*: este fenómeno se ha venido incrementando desde hace más de tres décadas y para el 2009 se prevé que más de 18 700 adultos mayores sufran algún tipo de violencia dentro del seno familiar, alrededor del 8%³⁹.

√ *Colombia*: entre el 4% y el 6% de las personas mayores reconocen haber sufrido maltratos en el hogar, en la mayoría de los casos se pone de manifiesto la violencia económica ya sea por parte del Estado o de los miembros del hogar. Sienten que en el Estado no existe ninguna preocupación por su seguridad de ingresos, indican que no son considerados con preferencia en las entidades públicas, privadas, ni en los servicios de salud, ni de transportistas, sostienen además que también concurren con mucha frecuencia en la familia el maltrato psicológico y se caracteriza por la indiferencia cotidiana y la falta de paciencia hacia los padres, se ha detectado que esta violencia genera un aumento de los índices de alcoholismo, de depresiones crónicas y de suicidio⁴⁰.

³⁶ Véase en, AA. Vv. (2004). *Reflexiones sobre el maltrato a los ancianos en la sociedad occidental*. En: Revista Cubana Medicina General Integral; 21(1), Cuba, p.3.

³⁷ *Violencia familiar en el Perú*. (2007). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos33/violencia-familiar-Peru.shtm>. (Consultada el 1-6-2007), párrafo 18.

³⁸ AA. Vv. (2006) *Comportamiento...*, ob. cit., párrafo 3.

³⁹ AA. Vv. (2006) *Comportamiento...*, ob. cit., párrafo 6.

⁴⁰ Márquez (2006). *Consideraciones sobre maltrato y violencia en la vejez*. Disponible en: <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=217>, párrafo 5.

√ *Chile*: el 34,2% de la población anciana consideró sufrir algún tipo de violencia en el hogar o centro de cuidados, siendo las más afectadas las mujeres entre 65 y 74 años, el maltrato más evidenciado fue el psicológico con el 75,6% de afectación⁴¹.

Como hemos podido analizar la violencia intrafamiliar contra los ancianos, continúa ganando batallas a las víctimas, sin que exista una respuesta real y acertada a ésta situación que atañe a tantos hogares en el mundo, las cifras que se presentan son ciertamente alarmantes y sus manifestaciones disímiles, pero mucho más alarmantes son los grupos vulnerables, fundamentalmente las personas longevas, las cuales mantienen a pesar de todo la esperanza de un cambio en la conducta del victimario para concluir sus días con una vejez tranquila junto a su familia.

3.- Discusión:

El desarrollo pleno, integral y multifacético sobre la base de la igualdad, el respeto y la solidaridad son preceptos que regula y protege nuestro Estado, sin embargo, esto no siempre se manifiesta así, a pesar de que en la sociedad cubana no se alcanzan índices tan elevados de violencia de género como en otros lugares del mundo, es un tema de indudable y dolorosa actualidad, que desde todas las perspectivas con que se ha de afrontar es una cuestión absolutamente abierta que necesita y al mismo tiempo exige profundizar en todo tipo de soluciones y para ello se necesitan acciones de coordinación, de compromiso, de sensibilidad, de solidaridad, gestión y conciencia, por todo lo anterior de acuerdo a los análisis teóricos efectuados y la bibliografía consultada, arribamos a las siguientes conclusiones:

1. El estudio teórico sobre las diferentes concepciones de la violencia evidencian la relación existente en diferentes campos interdisciplinarios y áreas de investigación, razón por la cual sus estudios han sido fragmentados, lo que impide una teoría general que ayude a accionar para prevenir y eliminar este fenómeno.

⁴¹ Márquez (2006). ob. cit. párrafo 11.

2. Existen diferentes corrientes doctrinales que permiten estudiar la violencia, una que la concibe como un fenómeno de carácter social y la teórico ecológico que utiliza el empleo de la fuerza física, económica, política, e implica el abuso de poder como único método para resolver el conflicto.

3. El análisis conceptual de la violencia doméstica y de género, evidencian su dualidad y demuestran que la misma se facilita básicamente por tres factores; uno de ellos por la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, así como en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

4. Las tendencias valorativas de la victimización a partir de violencia de género fueron apreciadas, siendo evidente la incidencia de estos hechos ya sea sobre las mujeres o contra los hombres, a pesar de que son las primeras casi siempre las más indefensas, sumisas y con gran dependencia en la mayoría de los casos de los agresores, creándose en ellos una conciencia de culpa y aceptación ante los sucesos, es por ello que necesitan un mayor protagonismo en la sociedad y una ayuda inmediata para resolver ésta situación.

5. La victimización por la violencia de género crece de forma acelerada faltando acciones preventivas para promover dentro de la comunidad, donde se tome conciencia de la magnitud del problema; informar a la colectividad de los riesgos y buscar especialistas que den charlas sobre la temática, teniendo como premisas la toma de medidas para impedir la aparición de interacciones violentas en los individuos y en la comunidad.

6. La violencia de género, se caracteriza fundamentalmente por la existencia de la violencia psicológica o emocional, fundamentalmente mediante insultos, gritos, humillaciones, ofensas y burlas.

7. Los mecanismos para denunciar o buscar ayuda deben divulgarse y perfeccionarse de forma multifacética, debido a la baja cifra de personas que acuden en busca de soluciones, bien sea por la falta de confianza o por la duda de una atención eficaz que lleve tranquilidad a él y sus familiares.

Como consecuencia de este estudio y sin que ciertamente los resultados teóricos y prácticos obtenidos indiquen evidencias absolutas y categóricas

respecto a la violencia de género, resulta prudente concluir en el sentido que la violencia como fenómeno incide negativamente en cualquier persona y que tal aseveración requiere una incuestionable continuidad y profundidad investigativa de este importante tema para el desarrollo de la sociedad.

4.- Recomendaciones.

Partiendo de las conclusiones esenciales a las que hemos arribado como consecuencia del estudio teórico y práctico, y de la investigación efectuada sobre el tema que es objeto de este trabajo, temenos a bien proponer:

√ Desarrollar programas de prevención con el objetivo de conocer las distintas manifestaciones de la violencia de género y los mecanismos para solicitar ayuda o efectuar la denuncia.

√ Perfeccionar el trabajo de forma multidisciplinaria en la atención a este problema de manera sistemática y eficaz.

√ Utilizar los centros educacionales para que desde las primeras etapas de la vida, se realicen actividades encaminadas a trabajar en la desviación de la conducta de estas nuevas generaciones, lo cual puede incidir de forma positiva en la sociedad.

√ Concebir por parte de los medios de comunicación un plan de acción que permita informar a la población sobre esta temática y a la vez desarrolle una labor preventiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. Vv. (2006). *Comportamiento de los factores de riesgo en la violencia familiar contra el adulto mayor*. Disponible en: <http://www.F.nosotros/correo.html>. (Consultada el 20-6-2007).

_____ (2005). *Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge*. Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com>. (Consultada el 12-5-2007).

_____ (2004). *Reflexiones sobre el maltrato a los ancianos en la sociedad occidental*. Revista Cubana Medicina General Integral; 21(1), Cuba.

- _____ (2002). *Maltrato a los ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja*. En Revista: Cubana de enfermería sep-dic 2002. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php.pid.html>. (Consultada el 19-7-2007).
- _____ (1996). *Temas de Gerontología*. Editorial Científico Técnica, 1996, Cuba.
- _____ (2002). *Violencia en pacientes geriátricos*. En: Revista Archivo Médico 6 (Suplemento 2) ISSN 1025- 0255, 2002, Cuba.
- _____ (2007). *Violencia Familiar*. Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtm>. (Consultada el 21-5-2007).
- Bilbao, D. (2001). *Educación para la tolerancia. Programa de Prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. Disponible en: <http://www.fuente.dip.org.ar/novedades-libros1.htm>. (Consultada el 14-6-2007).
- Conceptos de familia*. (2005). En: <http://www.monografia.com/trabajos23/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtm>. (Consultada el 21-6-2007).
- España será en 35 años el país del Mundo con más ancianos*, (2007). En Periódico: Cinco Días, com. del 13 de septiembre del http://www.cincodias.com/articulo/economia/Espana/sera/35/anos/pais/mundo/ancianos/cdscdi/20070413cdscdieco_10/Tes/. (Consultada el 11-9-2007)
- Formas de violencia*, (2001). En: <http://www.violenciaintrafamiliar.org/venezuela/formas.php>. (Consultada el 18-6-2007).
- Grosman, M. (1992). *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad 1992.
- La senectud marca a la población cubana*, (2005). En Periódico: El Nuevo Herald publicado el 20 de mayo del 2005. En: <http://www.elnuevoherald.com/articulo/htm>. (Consultada el 13-9-2007).
- Maltrato hacia los ancianos*, (2005). En: <http://www.ecovisiones.cl/informacion/maltratoancianos.htm>. (Consultada el 20-6-2007).
- Maqueda, M. (2005). *La violencia de género*. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/1violencia.pdf>. (Consultada el 25-1-2008).
- Márquez, A. (2006). *Consideraciones sobre maltrato y violencia en la vejez*. Disponible en: <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=217>. (Consultada el 26-9-2007).

- Mills, L. (2008). *Violencia Doméstica*. Disponible en: http://es.publicaciones.org/publ/Violencia_dom/C3/mpblc. (Consultada el 12-5-2008).
- Morillas, L. (2002). *Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal*. En Revista: Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica. Disponible en: http://criminnet.ugr.es/recp_04-09.html. (Consultada el 27-6-2007).
- Morillas, D. (2004). *Malos tratos a personas mayores. Otra forma de violencia*. En Revista: Electrónica de Ciencias Penales y Criminología. Disponible en: http://criminnet.ugr.es/recp_02-r4html. (Consultada el 19-7-2007).
- Mosquera, A. (1999). *Cuerpos marcados violencia doméstica una aproximación desde la Ley Penal Uruguaya*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos44/violdomes/violdomesl.shtml>. (Consultada el 7-6-2007).
- Palacio, M. (1993). *La violencia familiar en Manizales*. Caldas. Colombia. *Perfil del Agresor*, (1998). En Revista: Secretaria de Estado de la Mujer. En: <http://www.sem.gov.do/leyes/pefilagresor.html>.
- Pérez, C. (2008). *Estudio Criminológico de la Violencia Intrafamiliar ejercida sobre los ancianos en Cuba*. En: Tesis presentada en opción al grado de Especialista en Derecho Penal, Universidad Marta Abreu de las Villas, Febrero 2008, Cuba.
- Rodríguez, F. (2002). *Violencia social: ¿Estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?* Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos36/violen-social/violen-social.shtm>. (Consultada el 18-6-2007).
- Salud y violencia*, (1994). Plan de acción regional Washington D.C: OPS/1994: 5-10.
- Sevilla, A. (2005). *Causas, efectos y fases de la Violencia Intrafamiliar*. Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos32/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtm>. (Consultada el 18-6-2007).
- Teoría de la actividad rutinaria*. (2002). En: www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/fprs98.pdf. (Consultada el 5-6-2008).
- Trejo, J. (2006). *Violencia Intrafamiliar*. Disponible en: <http://www.monografia.com/trabajos41/intra.shtml>. (Consultada el 18-6-2007).
- Violencia familiar en el Perú*, (2007). En: <http://www.monografias.com/trabajos33/violencia-familiar-Peru.shtm>. (Consultada el 1-6-2007).